

Salta, 17 FEB 2017

**RESOLUCIÓN FI Nº - 0015 - D - 2017**

Expediente Nº 14.313/14

VISTO la presentación realizada por el Sr. Sergio Gustavo Dulitzky, quien tiene a cargo la Concesión del Servicio de Fotocopiadora del CEI, mediante la cual, informa la necesidad de actualizar el valor de las fotocopias e impresiones; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho pedido es en razón del incremento de los costos de los insumos;

Que de acuerdo a lo establecido en el inciso "J" del Artículo 14 del Pliego de la Contratación Directa Nº 15/14, en la cual resultara acreedor a la concesión del servicio el Sr. Dulitzky, ha determinado una escala de valores, la cual entrará en vigencia a partir de su toma de conocimiento fehaciente.

Que efectivamente dicho pedido se encuadra en el Artículo mencionado precedentemente;

Que la Srta. Elizabeth Cristina Robín, Vicepresidenta del Centro de Estudiantes de Ingeniería, ha tomado conocimiento de los nuevos aranceles, estando de acuerdo con lo expuesto;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

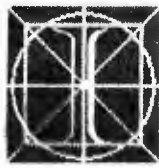
**RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Actualizar los precios según el siguiente detalle:

*[Handwritten signature]*

**FOTOCOPIAS AL PÚBLICO:**

Copia Simple tamaño A4	\$ 0,45
Copia Doble faz tamaño A4	\$ 0,40



Expediente N° 14.313/14


Copia Simple tamaño Oficio	\$ 0,65
Copia Doble faz tamaño Oficio	\$ 0,60
Copia A3 Simple	\$ 3,00
Impresiones A4 Simple faz	\$ 0,60
Impresiones A4 Doble faz	\$ 0,50
Impresiones Oficio Simple faz	\$ 0,65
Impresiones Oficio Doble faz	\$ 0,60
Impresiones A3 Simple	\$ 3,00
Impresión color A4 Simple o Doble faz (El precio varía según la cobertura de color de la impresión)	\$ 3,00 a \$ 6,00
Impresión color Oficio Simple o Doble faz (El precio varía según la cobertura de color de la impresión)	\$ 3,00 a \$ 6,00


ANILLADOS: El precio varía desde \$ 14,00 a \$ 30,00. (El precio varía dependiendo de la cantidad de páginas que contenga el mismo y/o el estado de las hojas).

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería, al Sr. Sergio Gustavo DULITZKY y siga al Departamento Compras a sus efectos.

FJCH/maj

RESOLUCIÓN FI N° - 0015 - D - 2017

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa